

## **DEFENSORÍA DE LA SALUD Y TRANSPARENCIA**

## SISTEMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**MINISTERIO DE SALUD** 



## Presentación

El Ministerio de Salud -MINSA-, en cumplimiento del Sétimo y Noveno Lineamiento de Política Sectorial para el Período 2002-2012, para la Modernización del Ministerio de Salud y Democratización de la Salud, ha asumido el firme compromiso de promover una cultura de transparencia en la gestión, la rendición de cuentas, la participación de la población y sus organizaciones en el proceso de construcción de las políticas de salud, en su ejecución y evaluación.

En este contexto, corresponde propiciar los mecanismos que permitan a ciudadanas y ciudadanos acceder a la información pública que produzcan o posean sus dependencias, dentro del marco normativo vigente.

En el MINSA estas funciones han sido encargadas a la Defensoría de la Salud y Transparencia, órgano de la Alta Dirección que promueve de manera permanente la adopción de políticas y desarrolla planes y acciones orientados a promover una cultura de ética y transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la vigilancia ciudadana de los actos propios de la función de los/las servidores/as y funcionarios/as.

Dentro de este marco, la Defensoría de la Salud y Transparencia y la Oficina General de Estadística e Informática han diseñado y desarrollado el Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, como herramienta que se pone a disposición de las personas, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios, funcionarias, trabajadores y trabajadoras del MINSA y sus órganos desconcentrados.

El Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública es una herramienta desarrollada para su utilización vía Internet, con múltiples opciones, como forma de facilitar el acceso desde cualquier lugar del país y del mundo a la información pública que produce o posee el MINSA.

El Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública persigue dos objetivos centrales, primero, permitir a las personas y organizaciones que solicitan información pública al MINSA y sus órganos desconcentrados, presentar su solicitud a través del acceso al Portal del MINSA y realizar el seguimiento de lo solicitado hasta su atención y, segundo, proporcionar a funcionarios, funcionarias, trabajadores y trabajadoras una herramienta que facilite la gestión y atención de las solicitudes presentadas.

El presente Manual de Usuario del Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública desarrolla de manera gráfica y didáctica las opciones y sus alcances a las que podrán acceder personas, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios, funcionarias, trabajadores y trabajadoras del MINSA y sus órganos desconcentrados.



## ¿Cómo Acceder al Sistema?



Para ingresar al Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública, usted puede utilizar dos vías:

- 1) A través del Portal del Ministerio de Salud MINSA.
- 2) Mediante la dirección de la página web de Transparencia donde se encuentra el Sistema.

A continuación, se detallan los procedimientos a seguir para el ingreso:

### 1. A TRAVÉS DEL PORTAL DEL MINISTERIO DE SALUD – MINSA:

### Paso 1:

Ingrese al Portal del MINSA <u>http://www.minsa.gob.pe</u> y haga clic en la opción "*Transparencia*", ubicada en el menú superior del Portal, según se ilustra en la **imagen Nº 1.** 



Imagen Nº 1



### Paso 2:

Haga clic en la opción "Sistema de Atención de Solicitudes de Información Pública", ubicada en la columna derecha de la página, ver imagen Nº 2.



Imagen Nº 2

### Paso 3:

Haga clic en la opción "Sistema", ubicada al centro de la página, ver imagen Nº 3.

Solicitud de Acceso y Sistema de Atención de de Acceso de Información Pública Vía Internet	Solicitudes del MINSA
Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Via Internet del Min	nisterio de Salud
👷 Solicitud de Acceso a la Información Pública	
Sequimiento de las solicitudes.	
Sistema	Ingresa al Sistema de " <i>Sistema</i>
😹 Manual de Usuario	de Atención a Solicitudes de
	Acceso a Información Pública"
Norma Legal que aprueba el sistema	
🧟 Resolución Ministerial № 538-2007/MINSA	

Imagen Nº 3



### 2. MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB DE TRANSPARENCIA DONDE SE ENCUENTRA EL SISTEMA:

#### Paso 1:

Ingrese a la dirección

http://www.minsa.gob.pe/portada/transparencia/solicitud/Index.htm

Ver imagen Nº 4.



Imagen Nº 4



# ¿Cómo Utilizar el Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública?



El Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública contiene tres opciones principales: *INICIO, FORMULARIO Y SEGUIMIENTO*, las mismas que se explican a continuación.

#### 1. INICIO

Usted se encuentra ahora en la página principal del Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (ver *Imagen Nº 5*).

En esta página se muestra el Marco Legal que regula el Procedimiento de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública en el MINSA, aprobado mediante **Resolución Ministerial Nº 538-2007-MINSA**, **Directiva Nº 115 – MINSA/DST-V.01**. Puede descargar esta norma haciendo clic sobre la norma resaltada en negrita, ver **Imagen Nº 5**.

 538-2007-MINSA, Directiva № 115 –

 MINSA/DST-V.01, para poder acceder al texto completo de la norma.

 SAIP-MINSA

 Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública Vía Internet del Ministerio de Salud

 "R.M. 538-2007/MINSA que aprueba la DIRECTIVA QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUDES SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA"

Hacer clic sobre la Resolución Ministerial Nº



Imagen Nº 5

#### 2. FORMULARIO

Ministerio de Salud

PERÚ

Para acceder al formulario de la solicitud de acceso a la información pública, haga clic sobre la opción **FORMULARIO** que aparece en la columna izquierda de la página. Si requiere información adicional sobre el llenado de la solicitud, marque la opción **AYUDA**, ubicada en el extremo superior izquierdo del formulario. Ver *Imagen Nº 6.* 



		AYUDA para el llenado del FORMULARIO
E PERÚ Minis de Sar	Hacer clic en la opción <b>Formulario</b> .	SAIP-MINSA Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la
Inicio Formulario Seguimiento Identificación de Usuario Usuario Contraseña Aceptar	Ayuda PERÚ Ministerio de Salud FORMULARIO I FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTREGAR L IL DATOS DEL SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DOCUMENTO DE IDENTIDAD DOMICILIO AV / Calle / Jr / Psj N° / DPTO. / INT. URBANIZACIÓN DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO	Información Publica Via Internet del Ministerio de Salud  (*) Datos Obligatorios  N* DE SOLICITUD  (Texto fuico Ordenado de la Ley N* 27800, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Deoreto Supremo N* 043-2003-PCM)  A INFORMACIÓN  D.N.I. O L.M. O R.U.C. O C.E. O OTRO  Seleccione- Seleccione-
	III. INFORMACIÓN SOLICITADA IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA Seleccione- V. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN COPIA SIMPLE DISKETTE OC VI. OBSERVACIONES SOCIOSIONES	INFORMACIÓN O MINSA O OTROS

Imagen Nº 6

#### 2.1. Llenado del Formulario de la Solicitud de Acceso a la Información Pública Vía Internet

El formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública consta de cuatro secciones, cada una de ellas requiere que usted ingrese los datos solicitados.

En la **Sección I** si no conoce el nombre del funcionario responsable de entregar la información, puede dejar esta sección en blanco. En este caso, su solicitud será recibida por la Defensoría de la Salud y Transparencia, la que se encargará de derivarla al área correspondiente.

En la **Sección IV**, si conoce la dependencia que posee la información, puede ubicarla a través de la opción **MINSA**, donde encontrará el listado de oficinas y direcciones correspondientes y a través de la opción **OTROS**, el listado de institutos especializados, direcciones de salud, hospitales y redes. Si no conoce el nombre de la dependencia, puede dejar esta sección en



blanco. En este caso, su solicitud será recibida por la Defensoría de la Salud y Transparencia, la que se encargará de derivarla al área correspondiente.

Si tiene dificultades para el llenado del formulario, puede usar la opción **AYUDA (2)** que figura en el margen superior.

### 2.2 Envío de la Solicitud de Acceso a la Información Pública vía internet.

Una vez llenado el formulario e ingresado el código numérico aleatorio de seguridad haga clic sobre la opción *ENVIAR SOLIC*. Si no desea remitir el formulario, haga clic en la opción *CANCELAR*. Ambas se encuentran ubicadas en la parte inferior central del formulario.

**Recuerde** que es importante revisar el llenado adecuado de la **Sección III** correspondiente a la INFORMACIÓN SOLICITADA, para facilitar la identificación de la información requerida. Ver *Imagen Nº 7*.



Imagen Nº 7



### 2.3 Registro de la solicitud en el Sistema

La solicitud enviada se registra automáticamente en el Sistema de Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y se le asigna un **NÚMERO DE SOLICITUD**, que aparece en el lado superior derecho de la página. A través de dicho número, usted podrá realizar el seguimiento de su solicitud. Ver *Imagen Nº 8.* 



Imagen Nº 8

### 3. SEGUIMIENTO

Esta opción le permite verificar el estado, la dependencia y el funcionario responsable que tiene a su cargo la solicitud presentada. La opción *SEGUIMIENTO* figura en la columna izquierda de la página principal del Sistema. Ver *Imagen Nº 9.* 

	La opción <b>S</b> el estado, la aue tiene a s	EGUIMIENTO dependencia u cargo la soli	) permite co a y el funci citud preser	onocer onario ntada.	]		
PERÚ Minist de Salu	erio id	Salud y		Infor	Sistema de Atención mación Pública Via In	SAIP-N de Solicitudes de ternet del Minister	Acceso a la rio de Salud
Inicio Formulario Seguimiento Identificación	Tipo Dependendcia :	Solicitudes	Consultar	Inicializ	Periodo : Numero de Solicitud : ar	2011	Ayuda 🥹
de Usuario Usuario Contraseña Aceptar	Detalle de la Solicitud I	Realizada Dependencia / Area		Fecha	informa Informa	cion Solicitada icion Brindada	
				ESTADO	):		

Imagen Nº 9



Cuando ingrese a la opción **SEGUIMIENTO**, deberá ingresar los últimos seis dígitos del **NÚMERO DE SOLICITUD**. Luego, haga clic en la opción **CONSULTAR** y recibirá la información correspondiente al estado de la solicitud, los días en proceso de atención, la dependencia y al funcionario responsable de su atención.

Si desea realizar una nueva búsqueda, haga clic sobre la opción INICIALIZAR. Ver Imagen Nº 10.



Imagen Nº 10

Si tiene dificultades para el uso de esta opción, puede usar la opción AYUDA 🧐 que figura en el margen superior derecho.



## ¿Cómo utilizar el módulo de Usuario Interno?



Para acceder al Módulo de Usuario Interno, el funcionario responsable deberá registrar la *IDENTIFICACIÓN DE USUARIO* asignada. Ingresar el Usuario y Contraseña y hacer clic en la opción *ACEPTAR*. Ver *Imagen Nº 11.* 



Imagen Nº 11

El Módulo de Usuario Interno contiene cuatro opciones adicionales **CONTROL Y SEGUIMIENTO**, **HERRAMIENTAS, CONSULTAS Y ADMINISTRACIÓN** las mismas que se explican a continuación:

En esta misma columna figura el archivo del MANUAL DE USUARIO. Ver Imagen Nº 12.



Imagen Nº 12



### **1. CONTROL Y SEGUIMIENTO**

En esta opción se podrá supervisar y verificar la situación de las solicitudes presentadas. Para ingresar, haga clic sobre la opción **CONTROL Y SEGUIMIENTO.** Puede seleccionar por Período y Situación (Pendiente, Atendido o Todos). Al pulsar la opción **Consultar, ubicada en la parte superior derecha** aparecerá un listado de las solicitudes seleccionadas, de acuerdo a los criterios de búsqueda. En ésta figurarán a manera de filas, los datos de la solicitud, del solicitante y el estado actual de la solicitud. Ver *Imagen Nº 13.* 

Jonuor	y oogu			onontaraoc						Usuar	io : Al	MINI	STRADO	
eriodo :		[	2011	~										
Time Dama	ndondoio	. 1	MINICA											
ipo pepe	ndendcia	:	MINSA											
ependen	cia / Area	:	OFICINA GEN	NERAL DE GE	STION DE RECURSOS HUMA	ANOS	~							
Situacion	:		O Pendien	ntes 🔘 Ater	ididos 💿 Todos				Cons	ultar				
etalles de	e las Solic	itude	s Realizadas	S	۲ (	< Página	:1 de 1	<b>v</b> >> >			0 🔀	<u>()</u>	D• 🛛 🕻	
N 10				Dependen	cia / Area			Solicitante		Atencion	de la So	licitud		
Solicitud	Fecha	Тірс		Des	cripcion	Non	nbres / R	azon Social	Telefono	Fecha	Forma Ent.	Dias Trans.	Situacion	
1-000004	01/01/2011	MINS	A OFICINA GEI	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	MIRAVAL R	OJAS EDO	iar.	4258113		EMAIL	20	PENDIENTE	
1-000005	01/01/2011	MINS/	A OFICINA GEP	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	MIRAVAL R	IOJAS EDO	iar	4258113		EMAIL	20	PENDIENTE	
1-000007	02/01/2011	MINS/	A OFICINA GEP	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	FARFAN J	MENEZ DE	RI	3568645		EMAIL	19	PENDIENTE	
1-000047	11/01/2011	MINS	A OFICINA GEN	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	AURORA L	JRQUÍA RE	YNA	9932030870		EMAIL	10	PENDIENTE	
1-000079	16/01/2011	MINS	A OFICINA GEI	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	JUAN MAN	UEL MONZ	ION O	4813694		EMAIL	5	PENDIENTE	
1-000080	16/01/2011	MINS	A OFICINA GEI	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	JUAN MAN	UEL MONZ	ION O	4813694		EMAIL	5	PENDIENTE	
11-000086	18/01/2011	MINS	A OFICINA GEN	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	CAMPOS R	ONCEROS	ROSI	056264254		EMAIL	3	PENDIENTE	
11-000091	18/01/2011	MINS	A OFICINA GEN	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	CORNEJO	ARCE MAR	RIA			EMAIL	2	PENDIENTE	
11-013230	20/01/2011	MINS	A OFICINA GEN	NERAL DE GEST	ION DE RECURSOS HUMANOS	JMMY POR	TILLA LES	CAN		20/01/2011	COPIA	1	PENDIENTE	
			Depe	endencia / Are	a		Fecha		Infor	macion S	olicitada			
FICINA GE	NERAL DE C	OMUN	IICACIONES			11	/01/2011							
FICINA GE	NERAL DE G	AL DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS 20/01/2011					1							
						SABER EN QUE AREA TRABAJA EL SR. JONY GABIDIA TELEFONO FIJ					NO FIJO O			
CELULAR ES URGENTE GRACIAS														
										_	_			
TOTALES : 9 Alerta Solicitud Atendida o en Trámite							Trámite	Alerta Sc	licitud por \	lencer	Alert	a Solici	tud Vencida	

#### magen Nº 13

Para facilitar la atención de las solicitudes en el plazo legal, se ofrece un Sistema de Alertas al funcionario responsable, que diferencia el estado de las solicitudes remarcándolas con cuatro colores rojo, amarillo, verde y beige y abreviaturas, cuyos significados son los siguientes:

<b>ROJO:</b> solicitudes pendientes de atención con más de 5 días.	P: PENDIENTE P-P: PENDIENTE CON PRORROGA
<b>AMARILLO:</b> solicitudes pendientes de atención con plazo de 4 a 5 días.	P: PENDIENTE P-P: PENDIENTE CON PRORROGA
<b>VERDE:</b> solicitudes pendientes con plazo de hasta 3 días o atendidas.	A: ATENDIDO A-NC: ATENDIDO PERO NO CORRESPONDE
BEIGE OSCURO: solicitud seleccionada.	



Para mayor detalle acerca de la solicitud, deberá ubicar el cursor en la fila correspondiente. Ver *Imagen Nº 14*.



Imagen Nº 14

### 2. HERRAMIENTAS

Esta opción permite al funcionario responsable realizar, vía internet, diversas acciones vinculadas con la atención de las solicitudes de acceso a la información pública. Ver *Imagen Nº 15.* 



Imagen Nº 15

A través del uso de Herramientas se pueden realizar las siguientes acciones:

### **D**Nueva Solicitud:

Con esta opción, usted deberá ingresar los datos de la solicitud recibida a través de Trámite Documentario.



### Editar Solicitud:

Permite modificar uno o más datos o información del formulario que usted ingresó. Para ello, deberá seleccionar con el cursor la solicitud que aparece a manera de registro en la parte inferior de la página, en este caso la fila de registro tomará un color gris. Luego, haga clic sobre el símbolo. Aparecerá el formulario para que pueda realizar las modificaciones. No olvide guardar los cambios. Recuerde que esta opción es válida únicamente para aquellos formularios que usted haya ingresado en forma manual y no para aquéllos recibidos vía internet. Ver *Imagen Nº 16*.



Imagen Nº 16

### Eliminar Solicitud:

Con esta opción sólo podrá eliminar el formulario que usted haya ingresado. Se rige bajo los mismos procedimientos de la herramienta anterior. Ver *Imagen Nº 17* 



Imagen Nº 17



### Ver Solicitud:

Haciendo clic en esta herramienta, previa selección con el cursor de la solicitud, usted podrá ver en pantalla el formulario. Esta opción es válida para cualquier modalidad de ingreso de la solicitud. Si desea, puede imprimir el documento. Para salir, presione la opción **CANCELAR**. Ver **Imagen Nº 18**.

PERÚ     Ministerio de Salud     SOLIO (Texto Transp aprobad	Nº DE SOLICITUD 10 - 000017 10/1/2010							
I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ENTRE SAITO SI	GAR LA INFORMAC	ION						
II. DATOS DEL SOLICITANTE			1					
APELLIDOS Y NOMBRES / RAZON SOCIAL	PILLMAN VELASQUEZ	SALOMON AMERICO	*					
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	● D.N.I. ○ L.M.	O C.E. ○ OTRO *						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	08131577	*						
DOMICILIO AV / CALLE / JR / PSL	AV. FRANCISCO PIZAR	RO	*					
Nº / DPTO. / INT. URBANIZACIÓN	875	7	*					
DISTRITO	28 -RIMAC	*						
PROVINCIA	01-LIMA	*						
DEPARTAMENTO	15-LIMA	*	_					
CORREO ELECTRÓNICO	APILLMAN1@YAHOO.ES							
TELÉFONO	3810058							
III. INFORMACIÓN SOLICITADA DATOS DE MORTALIDAD Y MORBILIDAD DE LOS DISTRITOS DE COMAS, RIMAC, SAN MARTIN DE PORRES, LOS OLIVOS, INDEPENDIENCIA, CARABAYLLO, PUENTE PIEDRA, ANCON Y SANTA ROSA DURANTE LOS AÑOS 2008 Y 2009								
IV. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIER	RE LA INFORMACIÓ	N 💿 MINS/	a O otros					
OFICINA GENERAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - OGEI								
COPIA SIMPLE 🔿 DISKETTE 🔿	CD 🔘 CORREO EL	ECTRÓNICO 💿 OTRO	O *					
OBSERVACIONES	Opción de impre	esión.	~					
Impri	Imprimir Cancelar							

Imagen Nº 18

### Derivar Solicitud:

Esta herramienta es útil en los casos en los que usted haya recibido un requerimiento de información que no posea o no haya producido la dependencia a su cargo, debiendo derivarla al área correspondiente. En este caso, seleccione el registro de la solicitud, luego marque el símbolo. Aparecerá un recuadro donde deberá seleccionar la dependencia responsable de brindar la información solicitada. Pulse el botón aceptar. La derivación se habrá realizado. Ver *Imagen Nº 19.* 



Puede elegir enti Redes, Institutos	e las MINS u Otros es	SA o DISAS, H stablecimiento	Hospitales, os.		
Derivar Solicit	0 • 1	1.00005 (			
Derryar Solicit		1-0000000 (	iviii NOAy		
Tipo :	MINSA [	✓ Respon	sable	ADMINIST	RADOR
Dependencia / Area :	SECRET	ARIA GENEP	\AL		<b>~</b>
Fecha Derivación		22/1/2011	Fecha de Regi	stro	01/01/2011
Motivo					
					~
					×
		Aceptar	Cancelar	]	
		_			

Imagen Nº 19

### Atender Solicitud:

A través de esta opción, usted deberá actualizar en el Sistema la atención brindada a la solicitud.

Para ello, haga clic en el símbolo. Deberá ingresar la fecha en la que se brinda la información. Luego, marque con el cursor, según el tipo de respuesta, **ATENDIDA** o **NO ATENDIDA**. En el caso de la opción **ATENDIDA**, deberá indicar la información proporcionada. En el caso de la opción **NO ATENDIDA**, deberá consignar la sustentación del motivo por el cual la información solicitada no puede ser proporcionada, en el marco de las excepciones establecidas por los *artículos 15, 16 y 17 del Texto Único Ordenado de la Ley 27806* o porque no se posee o no ha sido producido por la dependencia. Para finalizar, haga clic en el botón aceptar. La contestación se habrá realizado. Ver *Imagen Nº 20 y 21*.

Se mostrará la siguiente *(imagen Nº 20)* cuando se trate de responder una solicitud y el usuario no tenga registrado en el sistema un correo con el cual podrá responder al usuario.



Imagen Nº 20



Puede insertar un archivo el cual debe contener la información que solicita el usuario. Primero haga clic en *EXAMINAR*, elija el archivo y luego clic en *CARGAR*.



Imagen Nº 21

## Prorrogar Solicitud:

Esta opción se empleará cuando existan circunstancias que impidan, de manera justificada, entregar la información solicitada. El plazo para comunicar la prórroga es, como máximo, hasta el sexto día de presentada la solicitud, debiendo ser por un plazo máximo de cinco días hábiles y consignarse el motivo que la justifica. En caso de no cumplir con poner en conocimiento del solicitante oportunamente, el Sistema emitirá un mensaje de alerta. Ver *Imagen Nº 22.* 



Imagen Nº 22



### 3. CONSULTAS

Esta opción permite al funcionario responsable realizar consultas, con los siguientes criterios de búsqueda:

- Período
- Tipo de dependencia
- Dependencia/Área
- Situación de la solicitud
- Rango de fechas

Luego de seleccionar las opciones presentadas, pulse la opción **CONSULTAR**, a fin de visualizar el resultado de la búsqueda.

Criterios de búsqueda					Botones de exportación e impresión.								
										$\left\langle \right\rangle$		_	
BIENVENIDO : OF, GRAL, DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Consulta	as de Soli	the las de	nformacion - I	MINSA						·	USEROGE	
[Cerrar Sesion]	Periodo :		2005	~			Fecha Inicia						
Inicio	1 0110 00 1		2003				1001111111			_			
	Tipo Depei	ndendcia :	MINSA	*			Fecha Fina	al :			MM	$\mathbf{\Lambda}$	
Formulario	Dependen	cia / Area :	OFICINA GEN	ERAL DE ESTADIS	TICA E INFOR	RMATICA	×				-		
Seguimiento	Situacion :		O Pendient	es 🔘 Atendidos	Todos			Con	sultar	Incial	izar	🗷 🎯	
	Detailes de	e las Solicitu	des Realizada:	;									
Control y Seguimiento		De	pendencia / Area	1			Solicitarte	Atencion de la Solicitud					
Consultas	<b>D</b> 0	,	Descripcion		N° Solicitud	Fecha	Nombres / Razon Social	Teletono	Fecha	Forma Ent.	Dias Trans.	Situacion	
	MINSAOFICI	NA GENERAL D	DE ESTADISTICA I	INFORMATICA	05-000001	12/00/2005	MARIO ARCE VADILLO	0667-8886	16/11/2005	BAAL	144	ATENDIDO	
Administra ión	MINSAOFICI	NA GENERAL D	DE ESTADISTICA I	INFORMATICA	05-000002	02/09/2005	SILMA ALEGRIA	2250705	30/11/2005	DISKETTE	154	ATENDIDO	
	MINSAOFICI	NA GENERAL I	DE ESTADISTICAT	EINFORMATICA	05-000003	12/09/2005	HENRY FIODOR TRILLO	4649872	22/09/2005	DISKETTE	144	ATENDIDO	
Pescarque h	MINSAOFICI	NA GENERAL D	DE ESTADISTICA I	INFORMATICA	05-000004	12/09/2005	GARY RAVELLO	97365452	11/11/2005	OTRO	144	ATENDIDO	
la Aplicaci	MINSAUFICI	INA GENERAL L	DE ESTADISTICAT	INFORMATICA	05-000000	13/09/2005	SILVIA MECHE ALEGRIA	97653122 97654321	22/09/2005	CD	143 143	ATENDIDO NO	
	MINSAOFICI	NA GENERAL D	DE ESTADISTICAT	INFORMATICA	05-000007	13/09/2005	GARY RAVELLO	97654321	19/09/2005	OTRO	143	ATENDIDO	
	MINSAOFICI	NA GENERAL D	DE ESTADISTICA I	EINFORMATICA	05-000008	13/09/2005	WALTER ALZAMORA	98756432	22/09/2005	CD	143	ATENDIDO	
	NSAOFICI	NA GENERAL D	DE ESTADISTICA I	INFORMATICA	06-000000	13/00/2005	JUAN ARMUO	7664097	22/00/2005	BAAL	143	ATENDIDO	
		IA GENERAL D	DE ESTADISTICAT	INFORMATICA	05-000010	13/09/2005	LUIS ROBLES	3216548	30/11/2005	BAAL	143	ATENDIDO	
CONSULTAS: muestra la general de		DE ESTADISTICAT	INFORMATICA	05-000011	13/09/2005	JOSELUIS	Z165484	23/11/2005	CD	143	ATENDIDO		
sultados según criterios		DE ESTADISTICA I	INFORMATICA	05-000013	13/09/2005	SUNLAKE	3216548	30/11/2005	CD	143	ATENDIDO		
IA GENE		IA GENERAL I	DE ESTADISTICA I	EINFORMATICA	05-000014	13/09/2005	SPRING TELLO	3216654	11/10/2005	OTRO	143	ATENDIDO	
Seleccionados. IA GENERAL DE ESTADIST			DE ESTADISTICAT	INFORMATICA	05-000015	13/09/2005	MARIO HUAPAYAR	3156600	30/11/2005	BAAL	143	ATENDIDO	
		NA GENERAL D	JE ESTADISTICAT	: INFURMATICA	105-000017	113/09/2005	IALF KEUU CURDUVA ARANDIA		12/10/2005	COPIA I	143	ATENDIDO	

Imagen Nº 23.



### 4. ADMINISTRACIÓN

Esta opción permite realizar cambios de la contraseña asignada al funcionario responsable. Ver *Imagen Nº 24.* 



Imagen Nº 24.



## Contenido

PRESENTACIÓN	2
CÓMO ACCEDER AL SISTEMA?	3
COMO ACCEDER AL 515 I EMA:	
1. A TRAVÉS DEL PORTAL DEL MINISTERIO DE SALUD – MINSA:	4
2. MEDIANTE LA DIRECCIÓN DE LA PÁGINA WEB DE TRANSPARENCIA DONDE SE ENCUENTRA EL SISTEMA:	6
¿CÓMO UTILIZAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓ	N
PÚBLICA?	7
1. INICIO	8
2. FORMULARIO	8
2.1. Llenado del Formulario de la Solicitud de Acceso a la Información Pública Vía Internet	9
2.2 Envío de la Solicitud de Acceso a la Información Pública vía internet	10
2.3 Registro de la solicitud en el Sistema	11
3. SEGUIMIENTO	11
¿CÓMO UTILIZAR EL MÓDULO DE USUARIO INTERNO?	13
1. CONTROL Y SEGUIMIENTO	15
2. HERRAMIENTAS	16
Nueva Solicitud:	16
Editar Solicitud:	17
Eliminar Solicitud:	17
Ver Solicitud:	18
Derivar Solicitud:	18
Atender Solicitud:	19
Prorrogar Solicitud:	20
3. CONSULTAS	21
4. ADMINISTRACIÓN	22
CONTENIDO	23